

Los alumnos ya pueden consultar los modelos de exámenes de la PAU

En la prueba de acceso de 2025 se establece un sólo modelo de examen por materia, por lo que se reduce la opatividad y se tendrá en cuenta la corrección ortográfica, gramatical y léxica

Redacción

Martes 15 de octubre de 2024 - 19:09



Los estudiantes que este curso se presentan a la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) ya pueden consultar en el [Distrito Único Andaluz](#) (DUA) los documentos de orientación y los modelos de exámenes de las distintas materias que podrán usar como referencia para prepararse tanto a la convocatoria ordinaria que se celebrará los días 3, 4 y 5 junio, como a la edición extraordinaria, fijada para el 1, 2 y 3 de julio, coincidiendo con el resto de comunidades.

Con ello se da cumplimiento al acuerdo alcanzado el pasado 11 de octubre por la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, constituida por representantes de las nueve universidades públicas y de las consejerías de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Dicho órgano, que se encarga de organizar la prueba de acceso a la universidad en Andalucía, está presidido este año por la Universidad de Almería.

Con la publicación de esta documentación, el Ejecutivo autonómico pretende orientar a los alumnos de 2º de Bachillerato sobre cómo se desarrollará dicha prueba, teniendo en cuenta que para este curso 2024-2025 se implantará una nueva evaluación con un enfoque más competencial y con unos criterios de corrección mínimos comunes para todas las comunidades autónomas.

Estos modelos de exámenes, que suman un total de 33, correspondientes a las materias obligatorias y opcionales, han sido diseñados por las denominadas Ponencias de Materia, que son las comisiones constituidas por profesorado universitario y de Bachillerato encargadas de elaborar estas pruebas. Para consultarlos en el portal del Distrito Único Andaluz, se debe seleccionar la pestaña 'grados' y, a continuación, desplegar 'Desde Bachillerato', apartado en el que se puede acceder a 'Exámenes y orientaciones sobre la prueba de acceso/admisión a la universidad'. La información se encuentra disponible en la columna denominada 'Orientaciones'.

Junto a los modelos de exámenes, los estudiantes también pueden descargarse un documento de orientaciones para cada asignatura en el que se incluyen, con carácter general, una serie de directrices organizadas en cuatro grandes bloques. En el primero, se recoge el programa lectivo de cada disciplina y los objetivos de conocimiento a alcanzar en cada una de ellas, el segundo contempla la estructura propia de la prueba, el tercero incluye las instrucciones para elaborarla y el cuarto, los criterios generales de corrección.

Acuerdos alcanzados en la Comisión Interuniversitario

Para la evaluación que se llevará a cabo en este curso académico se incorporan una serie de novedades que modifican las pruebas que se habían venido realizando en las ediciones anteriores. En virtud de los aspectos consensuados en la Comisión Interuniversitaria celebrada el pasado 11 de octubre, Junta y universidades públicas andaluzas han establecido que las materias a evaluar tendrán un modelo único de ejercicio, en lugar de los dos entre los que podía elegir el alumnado, aunque será posible seleccionar tareas o actividades opcionales, siguiendo las directrices generales marcadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. En la convocatoria de 2025, en torno a un 20-25% de las preguntas tendrán este carácter competencial, con el objetivo de que ese porcentaje se vaya incrementando progresivamente. Con ello se supera la elevada optatividad del tipo de examen que se venía realizando desde el curso marcado por la Covid-19.

De igual modo, se evaluará en todos los ejercicios de todas las materias la corrección ortográfica, gramatical y léxica, con el fin de valorar la capacidad expresiva de los estudiantes. En este sentido, se tendrá en cuenta la grafía, las tildes y la puntuación, así como la coherencia del texto o la presentación. No obstante, ese criterio penalizará más en las materias lingüísticas que en las no lingüísticas. La duración de los exámenes se mantiene como en cursos anteriores: 90 minutos para cada uno de ellos, con descanso entre pruebas consecutivas, y todos ellos contemplarán el currículum de 2º de Bachillerato en su totalidad.

Con estos acuerdos, Andalucía avanza en la armonización de la prueba con el resto de regiones para de asegurar la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de toda España y conseguir un modelo común que respete los principios de igualdad, mérito y capacidad. La Junta de Andalucía tiene el compromiso de crear grupos de trabajo que continúen progresando en esa dirección durante el presente curso escolar.